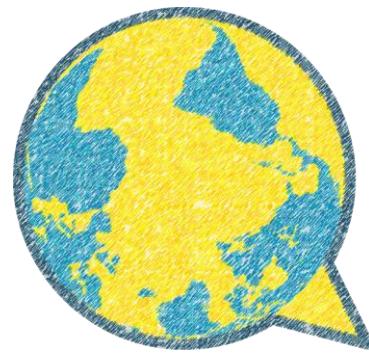


Marco estratégico de
Ciudadanía Global y
Cooperación
Internacional para el
Desarrollo de la ciudad
de Madrid, 2022-2025



vicealcaldía

MADRID

Introducción

En 2018, y después de un amplio proceso participativo con los actores de la sociedad civil madrileña interesados en la cooperación, Madrid aprobó “Marco Estratégico para la política de ciudadanía Global y Cooperación Internacional de la ciudad de Madrid 2018-2021”, que ha orientado desde entonces el hacer del Ayuntamiento en dichos ámbitos.

Vencido su plazo, se ha elaborado el presente Marco Estratégico con una vigencia prevista de cuatro años, y que viene a consolidar la política de cooperación recuperada en los últimos años.

El presente Marco, elaborado con una amplia participación de los agentes, busca actualizar y proyectar las políticas de ciudadanía global y cooperación internacional hacia el nuevo ciclo, persiguiendo al mismo tiempo una mayor claridad, sencillez y practicidad.

Contexto

En el contexto global actual, estamos asistiendo a profundas crisis y transformaciones que confluyen en todos los ámbitos (económico, institucional, político, social, ambiental y humanitario) y que nos impactan de manera global, pero con incidencias diferenciadas y crecientes en territorios, colectivos y personas

Surge la demanda de un mayor grado de cooperación política y articulación de respuestas conjuntas, por ello, este nuevo Marco busca una mayor **alineación y coordinación con estrategias y planes** existentes a nivel local, nacional e internacional.



- Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid
- Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023 y posteriores.
- Estrategias municipales sectoriales.



- V Plan de la Cooperación Española 2018-2021
- Estrategia de Acción Humanitaria 2019-2026 de la AECID

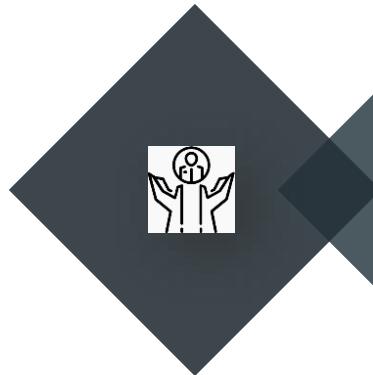


- Agenda 2030
- Nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo
- Estrategias Internacionales sectoriales.

Principios transversales

Como principios transversales, el nuevo Marco Estratégico de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo de la ciudad de Madrid, asume los establecidos por la Cooperación Española.

1



Promoción de los
derechos humanos y
las libertades
fundamentales

2



Sostenibilidad
medioambiental y
lucha contra el
cambio climático

3



Igualdad de género

4



Respeto a la
diversidad cultural

Enfoques orientadores

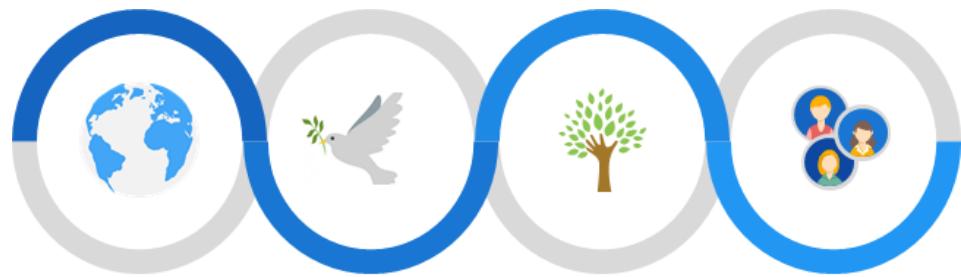
El nuevo Marco Estratégico asume y quiere promover una serie de enfoques en consonancia con las políticas y planteamientos existentes a nivel municipal.

1. Un enfoque práctico en la definición y el desarrollo de las políticas públicas, lo que se debe traducir en **una cooperación más entendible y concreta**, que logre resultados tangibles y reconocibles.
2. Un compromiso con la **participación de todos los actores de la ciudad** en el ámbito de la Cooperación y Educación para la Ciudadanía Global, con el Foro Madrid Solidaria como espacio plural que promueve la interlocución del Ayuntamiento con la ciudadanía de Madrid.
3. Una apuesta prioritaria del Ayuntamiento por la **cooperación a través de las ONGD de la ciudad de Madrid** y el compromiso para continuar promoviendo su fortalecimiento.
4. La **implicación del sector privado**: impulsando iniciativas e instrumentos que permitan continuar promoviendo la inclusión del sector privado solidario madrileño en la consecución de los ODS.
5. El **impulso a la coherencia de políticas** para el desarrollo sostenible para un abordaje de este Marco desde la integralidad de las políticas y de la acción de la ciudadanía madrileña.
6. La **apuesta por el seguimiento, la transparencia y la rendición de cuentas** sobre resultados como aspectos clave para lograr evidencias en términos de impacto social.

El alineamiento con la Agenda 2030

El nuevo Marco Estratégico se caracteriza por el alineamiento pleno con la Agenda 2030 como marco de referencia mundial en materia de desarrollo sostenible.

El Marco establece una estructura en torno a 4 Ámbitos Estratégicos, siguiendo el modelo del marco anterior, los cuales se corresponden con las cuatro esferas clave que propone la Agenda 2030.



Objetivos Estratégicos

Para cada uno de los 4 Ámbitos Estratégicos definidos se asignan respectivamente 4 objetivos que representan los fines últimos que se desean conseguir en cada uno de ellos.



- I. **Ámbito Estratégico "Planeta" - Objetivo 1: Promover la construcción de sociedades medioambientalmente sostenibles y prevenir el cambio climático.** Promover la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Defender el derecho al agua y saneamiento, al tratamiento adecuado de residuos, al acceso a una energía limpia, asequible y sostenible y la adaptación al cambio climático.
- II. **Ámbito Estratégico "Paz"- Objetivo 2: Construir la paz y defender el derecho a una vida libre de discriminaciones y violencias.** Promover sociedades democráticas y participativas, carentes de violencia, respetuosas con los derechos humanos y sin discriminación por motivos de sexo, edad, cultura o religión. Promover la igualdad de género y lucha contra la violencia de género.
- III. **Ámbito Estratégico "Prosperidad" - Objetivo 3: Promover un modelo de desarrollo económico equitativo y sostenible.** Apoyar el desarrollo económico local, acompañando procesos productivos, emprendimientos económicos y el comercio justo.
- IV. **Ámbito Estratégico "Personas" - Objetivo 4: Reducir la pobreza y el hambre en el mundo, promoviendo que todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial.** Contribuir a disminuir la pobreza, especialmente en las situaciones de crisis humanitaria, y promover el desarrollo integral de las personas mediante la mejora del acceso a servicios de salud y a una educación de calidad.

Líneas de Acción

Los objetivos generales se concretan en líneas de acción que coinciden con las metas establecidas en la Agenda 2030 a fin de conseguir un alineamiento con la misma y por tanto, garantizar una traducción de las prioridades del Marco con los ODS.

ÁMBITO ESTRATÉGICO - ESFERA	LÍNEAS DE ACCIÓN (METAS ODS)	ODS DE REFERENCIA
Preservar nuestro planeta	Fomentar la resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales (Meta 1.5)	ODS 1. Poner fin a la pobreza
	Lograr el acceso universal y equitativo a agua potable (Meta 6.1)	ODS 6. Garantizar el acceso al agua limpia y al saneamiento
	Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene (Meta 6.2)	
	Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación y aguas residuales, y aumentando reciclado y reutilización (Meta 6.3)	
	Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de las fuentes energéticas (Meta 7.2)	ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible
	Proporcionar acceso a transporte público (Meta 11.2)	ODS 11. Lograr ciudades y comunidades sostenibles
	Aumentar la urbanización inclusiva y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible (Meta 11.3)	
	Reducir del impacto ambiental en ciudades (Meta 11.6)	
	Reducir la generación de derechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización (Meta 12.5)	ODS 12. Garantizar modalidades de producción y consumo responsables.
	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (Meta 13.1)	ODS 13. Combatir el cambio climático y sus efectos



**Ámbito Estratégico 1
"Planeta"**

Preservar nuestro planeta



**Ámbito Estratégico 2
"Paz"**

Construir la paz

ÁMBITO ESTRATÉGICO - ESFERA	LÍNEAS DE ACCIÓN (METAS ODS)	ODS DE REFERENCIA
Construir la paz	Poner fin a todas las formas de discriminación (Meta 5.1)	ODS 5. Igualdad de género
	Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (Meta 5.2)	
	Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades (Meta 5.5)	
	Asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos (Meta 5.6)	
	Promover de la inclusión social, política y económica de todas las personas (Meta 10.2)	ODS 10. Reducción de las desigualdades
	Reducir todas las formas de violencia (Meta 16.1)	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

ÁMBITO ESTRATÉGICO - ESFERA	LÍNEAS DE ACCIÓN (METAS ODS)	ODS DE REFERENCIA
Prosperidad compartida	Incrementar la productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala (Meta 2.3)	ODS 2. Poner fin al hambre.
	Aumentar las competencias para acceder al empleo (Meta 4.4)	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
	Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico (Meta 5.4)	ODS 5. Lograr la igualdad entre géneros.
	Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (Meta 8.3)	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenible, justo e inclusivo y el trabajo decente
	Lograr el pleno empleo y el trabajo decente (Meta 8.5)	ODS 17. Fortalecer la Alianza mundial para el desarrollo sostenible
	Fomentar las alianzas público-privadas (Meta 17.17)	



**Ámbito Estratégico 3
"Prosperidad"**

Prosperidad
compartida



Ámbito Estratégico 4 "Personas"

Las personas, en el
centro

ÁMBITO ESTRATÉGICO - ESFERA	LÍNEAS DE ACCIÓN (METAS ODS)	ODS DE REFERENCIA
Las personas en el centro	Erradicar la pobreza extrema (Meta 1.1)	ODS 1. Poner fin de la pobreza
	Implantar sistemas de protección social (Meta 1.3)	
	Poner fin a todas las formas de malnutrición (Meta 2.2)	ODS 2. Poner fin al hambre
	Poner fin a las enfermedades transmisibles (Meta 3.3)	ODS 3. Garantizar una vida sana y el bienestar
	Reducir las enfermedades no transmisibles y de salud mental (Meta 3.4)	
	Contribuir a la cobertura sanitaria universal (Meta 3.8)	
	Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria (Meta 4.1)	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
	Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible (Meta 4.7)	

Actores

La articulación y gestión de la política municipal de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo contará principalmente con dos espacios para impulsar la participación:

1. La **Mesa Transversal de Acción Internacional**, en la que colaboran activamente las Áreas de Gobierno municipales, los Organismos Autónomos y las Empresas Municipales.
2. El **Foro Madrid Solidaria**, donde están representados los actores de la ciudad con interés en la materia, externos al Ayuntamiento, y que funciona en diversos formatos como sesiones plenarias, grupos sectoriales de trabajo para temáticas concretas, etc.



Ámbitos y modalidades de actuación

El nuevo Marco Estratégico se centra en los siguientes ámbitos y modalidades de actuación para el despliegue de la Ayuda Oficial al Desarrollo:

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Cooperación indirecta:

Actuaciones que se realizan por actores de la cooperación que no forman parte del Ayuntamiento de Madrid.

Cooperación directa:

Realizada de manera directa por el Ayuntamiento de Madrid

Cooperación multilateral:

Actuaciones que realizan los diversos organismos multilaterales.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIUDADANÍA GLOBAL

Centrada en desarrollar acciones dirigidas a varios sectores de la población, con especial atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las diferentes etapas de su formación, para integrar en la misma los valores propios de la Agenda 2030 y de la construcción europea.

ACCIÓN HUMANITARIA

El Ayuntamiento de Madrid viene desarrollando de forma continuada desde 2016 diversas actuaciones en materia de acción humanitaria. El Marco estratégico recoge las líneas estratégicas específicas en materia de acción humanitaria de la ciudad de Madrid para el periodo 2022-2025.

Mecanismos de intervención

El Marco estratégico propone una serie de mecanismos e instrumentos de intervención para hacer operativa su acción en los diferentes ámbitos de actuación anteriormente presentados.

El instrumento habitual para el desarrollo de las distintas modalidades de actuación previstas en el presente marco será la **concesión de subvenciones mediante procesos de concurrencia pública competitiva**.

Adicionalmente se utilizarán otros instrumentos como se indican en el gráfico adjunto.

Protocolos de intenciones y convenios de colaboración

Acuerdos Internacionales Administrativos y no normativos

Celebración de congresos, encuentros, seminarios, conferencias.

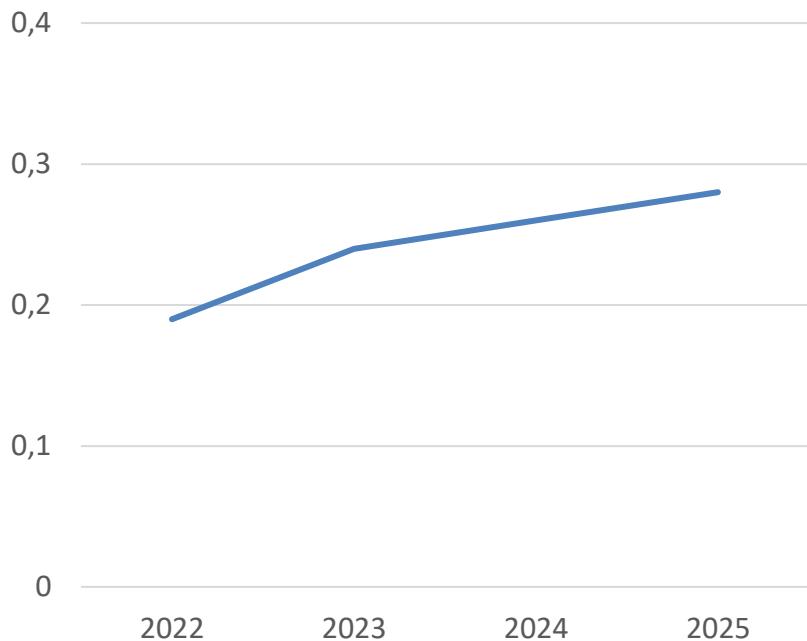
Contratos públicos

Actividades de formación

Presupuesto

El presente Marco contará con créditos presupuestarios suficientes para consolidar la política de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo de la ciudad de Madrid.

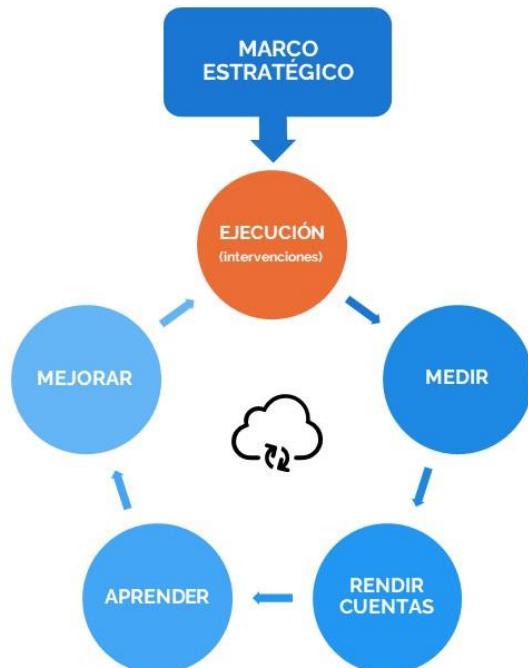
El objetivo, de acuerdo con lo aprobado en la Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 de la ciudad de Madrid es situar la AOD de la ciudad de Madrid en 2030 en el 0,40% del presupuesto municipal de gasto no consolidado



Seguimiento y Evaluación

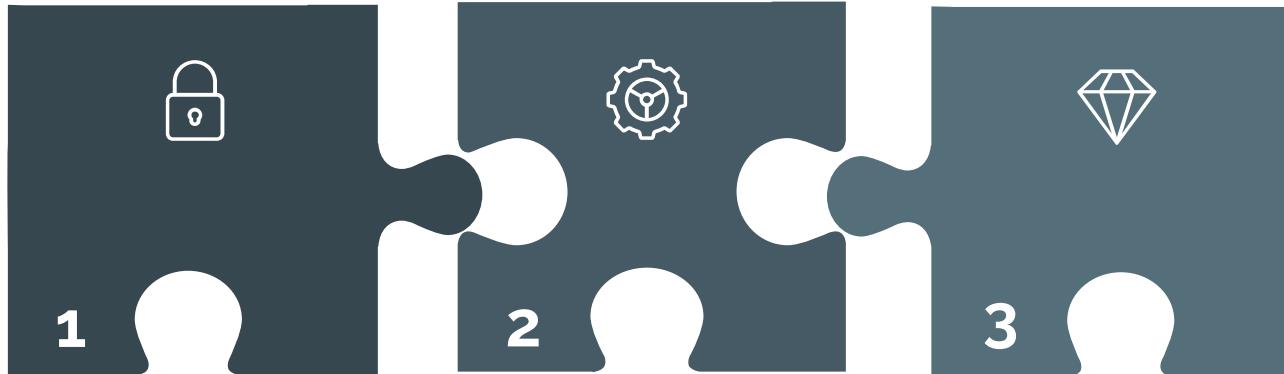
El enfoque de seguimiento y evaluación asociado a este Marco apuesta por impulsar una cultura de gestión del desempeño en todos los actores que participan en la cooperación de Ayuntamiento de Madrid, por lo que se ha definido un modelo para que pueda ser medido y valorado bajo criterios de transparencia y objetividad.

El seguimiento de este Marco implicará la recopilación, el análisis y la difusión regulares de información relevante derivada de la ejecución de las intervenciones financiadas por el Ayuntamiento de Madrid, para evaluar el nivel de progreso conjunto hacia las prioridades y objetivos incluidos en el presente Marco.



Niveles de seguimiento

El modelo de seguimiento propuesto para este Marco Estratégico se articulará en torno a 3 niveles:



Nivel “COMPROMISO”

Se llevará a cabo un seguimiento de la asignación anual de recursos a las intervenciones, para valorar si es coherente con las Metas ODS y enfoques priorizados en el Marco

Nivel “PROCESO”

Se llevará a cabo un seguimiento de la ejecución de las intervenciones en tres perspectivas:

- económica-presupuestaria
- técnico-administrativa
- cualitativa

Nivel “RESULTADOS”

Se llevará a cabo un seguimiento valorativo de los proyectos finalizados en relación con los resultados previstos en la intervención

Cuadro de Mando del Marco

Para facilitar el seguimiento, la presentación e interpretación de los datos de medición del desempeño se utilizará un cuadro de mando asociado al Marco, que incluye una selección de indicadores para proporcionar una **imagen periódica del progreso general** en relación con los tres niveles de seguimiento antes mencionados.

NIVEL	INDICADORES CLAVE DE SEGUIMIENTO	2023		
		2024	2025	Meta
COMPROMISOS	Total presupuestado AOD del Ayuntamiento de Madrid	13.920.000 €	15.395.000 €	16.945.000 €
	Total presupuestado para Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Madrid	7.050.000 €	8.000.000 €	9.300.000 €
	Total presupuestado para Educación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global del Ayuntamiento de Madrid	1.500.000 €	1.600.000 €	1.600.000 €
	Total presupuestado para Ayuda Humanitaria del Ayuntamiento de Madrid	2.450.000 €	2.800.000 €	2.800.000 €
	% Presupuesto anual de Cooperación Internacional que contribuye a las Metas ODS priorizadas en Marco Estratégico	80%	90%	90%
	% Presupuesto anual de Educación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global que contribuye a las Metas ODS priorizadas	80%	90%	90%
	% Presupuesto anual de Ayuda Humanitaria que contribuye a las Metas ODS priorizadas en Marco Estratégico	80%	90%	90%
	% de total de intervenciones aprobadas en el año que contribuyen a priori a las Metas ODS priorizadas en Marco Estratégico	80%	90%	90%
	% de Metas ODS priorizadas en Marco Estratégico del Ayuntamiento de Madrid que cuentan con al menos una intervención vinculada	100%	100%	100%
	GENERO % de total de intervenciones aprobadas en el año que cuenta con enfoque transversal de igualdad de género	95%	95%	95%
	DHHH % de total de intervenciones aprobadas en el año que cuenta con enfoque transversal de derechos humanos	95%	95%	95%
	MEDIO AMBIENTE % de total de intervenciones aprobadas en el año que cuenta con enfoque transversal de protección del medio ambiente	90%	90%	90%
PROCESOS	% Ejecutado sobre presupuesto total de AOD del Ayuntamiento de Madrid	98%	98%	98%
	% Ejecutado sobre presupuesto de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Madrid	100%	100%	100%
	% Ejecutado sobre presupuesto de Educación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global del Ayuntamiento de Madrid	100%	100%	100%
	% Ejecutado sobre presupuesto de Ayuda Humanitaria del Ayuntamiento de Madrid	100%	100%	100%
	Nº de solicitudes de subvención (proyectos presentados) de cooperación internacional para el desarrollo	80	85	90
	Nº de Intervenciones de Cooperación Internacional correspondientes al periodo del Marco Estratégico	23	24	28
	Nº de Intervenciones de Educación para el desarrollo sostenible correspondientes al periodo del Marco Estratégico	42	45	50
	Nº de Intervenciones de Educación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global correspondientes al periodo del Marco Estratégico	18	19	21
	Nº de Intervenciones de Ayuda Humanitaria correspondientes al periodo del Marco Estratégico	8	10	10
	% Intervenciones de Cooperación Internacional que han finalizado su ejecución sobre total de intervenciones correspondientes al Marco Estratégico	0%	6%	25%
	% Intervenciones de Educación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global que han finalizado su ejecución correspondientes al Marco Estratégico	10%	30%	70%
	% Intervenciones de Ayuda Humanitaria que han finalizado su ejecución correspondientes al Marco Estratégico	30%	50%	75%
	Nº de modificaciones o ampliación de plazo de las intervenciones (total AOD del Ayto. Madrid)	80	80	75
	Promedio meses entre presentación, justificación y elaboración informe final	22	20	18
RESULTADOS	Nº de Reuniones de seguimiento de intervenciones de la AOD	70	85	100
	Nº reuniones del Foro Madrid Solidaria (incluye plenarias y grupos de trabajo)	6	6	6
	% de intervenciones que presentan datos computables en los IRC	95%	95%	95%
	% de intervenciones con procedimiento de reintegro sobre total proyectos con justificación aprobada	7%	6%	5%
	Nº visitas a la página web de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional	40.000	42.000	45.000

Indicadores de Rendición de Cuentas

Adicionalmente, se establece un conjunto de indicadores de rendición de cuentas orientados a **medir de manera agregada el alcance y resultados** obtenidos por las intervenciones vinculadas al Marco.

Estos indicadores serán clave para avanzar en materia de transparencia e información a la ciudadanía, ya que permitirán la publicación periódica, en lenguaje claro y fácilmente accesible, de los logros obtenidos por las intervenciones asociadas al Marco Estratégico.

ÁMBITO ESTRATÉGICO - ESFERA	ODS	LÍNEAS DE ACCIÓN (METAS ODS)	#	Indicador Rendición de Cuentas (IRC)
GENERAL	GENERAL	GENERAL	IG.1	Número de personas destinatarias de la intervención
			IG.2	Número de entidades de la sociedad civil organizada que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención
AE1 - Preservar nuestro planeta	ODS 1	Fomentar la resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales (Meta 1.5)	iAE1.1	Número de organismos a nivel local, regional o nacional que adoptan estrategias y medidas de reducción del riesgo de desastres en el marco de la intervención
	ODS 6	Lograr el acceso universal y equitativo a agua potable (Meta 6.1)	iAE1.2	Número de personas con acceso nuevo o mejorado a agua potable en el marco de la intervención
		Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene (Meta 6.2)	iAE1.3	Número de personas con acceso nuevo o mejorado a saneamiento en el marco de la intervención
		Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación y aguas residuales, y aumentando reciclado y reutilización (Meta 6.3)	iAE1.4	Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación y aguas residuales, y aumentando reciclado y reutilización (Meta 6.3)
	ODS 7	Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de las fuentes energéticas (Meta 7.2)	iAE1.5	Número de personas que mejoran acceso a electricidad en el marco de la intervención
	ODS 11	Proporcionar acceso a transporte público (Meta 11.2)	iAE1.6	Número de personas que mejoran acceso a transporte público en el marco de la intervención
		Aumentar la urbanización inclusiva y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible (Meta 11.3)	iAE1.7	Número de ciudades o comunidades que mejoran la participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas en el marco de la intervención
		Reducir del impacto ambiental en ciudades (Meta 11.6)	iAE1.8	Número de ciudades o comunidades que mejoran su capacidad de recogida y gestión de desechos sólidos urbanos en el marco de la intervención
			iAE1.9	Número de entidades que implementan medidas o políticas en medio ambiente, la mitigación y adaptación al Cambio Climático en el marco de la intervención
	ODS 12	Reducir la generación de derechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización (Meta 12.5)	iAE1.10	Número de empresas y productores capacitados en prácticas de producción sostenibles y gestión de residuos en el marco de la intervención
	ODS 13		iAE1.11	Número de personas receptoras de campañas de información y educación ambiental, cambio climático y reducción de riesgo de desastres en el marco de la intervención
		Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (Meta 13.1)	iAE1.12	Número de Km2 de Áreas marinas que consiguen protección o quedan bajo gestión sostenible en el marco de la intervención
			iAE1.13	Número de Hectáreas de áreas naturales protegidas, gestionadas de forma sostenible y/o reforestadas en el marco de la intervención

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se llevará a cabo en dos vías principalmente:

Anualmente, se convocará anualmente al Foro Madrid Solidaria para dar cuenta de los avances en relación al Marco Estratégico y poder analizar conjuntamente las conclusiones derivadas del proceso de seguimiento en el periodo anterior.

Se elaborará una Memoria anual, elaborada por el Área de Cooperación en el primer cuatrimestre del año siguiente, en la cual se describirán las actuaciones realizadas y se hará referencia a la ejecución y resultados desglosada por áreas, sectores, modalidades e instrumentos. Dicha memoria se publicará en la web del Ayuntamiento y será accesible para cualquier persona o entidad interesada.



Evaluación del Marco

La evaluación se considera como un proceso complementario al de seguimiento del Marco, pues supone una valoración más rigurosa de sus procesos, diseño y metodología, de cara a reorientar la estrategia actual o para incorporar recomendaciones y lecciones aprendidas en su siguiente versión.

Como un primer elemento se prevé la realización periódica de una **evaluación interna de eficacia** de las distintas modalidades de intervención. Adicionalmente, en algunos proyectos seleccionados por su relevancia o interés, se podrá mantener una **reunión final** valorativa con la entidad ejecutora, en la que se abordará un diálogo y reflexión conjunta para extraer aprendizajes y buenas prácticas para futuras intervenciones.

Por último, se contempla también una **evaluación puntual** más profunda de las intervenciones en función de las modalidades de intervención, de un determinado sector de actuación u ODS o de una zona geográfica específica.

